

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

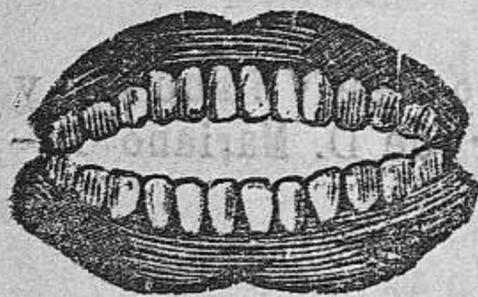
SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Basilisa y Santa Anastasia.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral, San Lorenzo y Compañía.



DENTISTA

MORENO DE ZARAGOZA

ESTABLECIDO FIJAMENTE

Don Jaime I, 8 y Coso, 41 (frente al Paseo)

ZARAGOZA

Estará en Huesca desde el próximo lunes 17 hasta el sábado 22, debiendo advertir que estará únicamente los días indicados.

Lo que avisa á los clientes que le han escrito y á los que le esperan.

SE HOSPEDARÁ EN LA FONDA DE ESPAÑA

HUESCA

NODRIZA En el pueblo de Tierz hay una joven de 23 años de edad, con 22 días de leche, casada, que desea criar en su casa. D. Justo el Carretero dará razón. s

NOTICIAS LOCALES

Esta mañana ha tomado posesión del beneficio para el que tan acertadamente ha sido nombrado, en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo, el ilustrado profesor del Seminario Conciliar de esta ciudad, D. Román Rovira, beneficiado que era de la parroquia de San Pedro.

Previas las formalidades que prescriben los Estatutos de la Basílica, leído por un Notario el nombramiento, el Sr. Rovira, precedido del macero y servidumbre de la iglesia y de todos los señores Capitulares, se ha posesionado de la silla que ha de corresponderle en el Coro, así como también del Confesonario, cumpliendo todas las formalidades dispuestas para tan solemne acto.

Además de los respetables sacerdotes de la Residencia, han asistido á la ceremonia gran número de amigos y conocidos del beneficiado, haciendo con su presencia más brillante la solemnidad de la toma de posesión.

Las manifestaciones de consideración y cariño que esta mañana ha recibido D. Román Rovira, bien pueden apreciarse, como público testimonio, de la satisfacción con que la ciudad de Huesca ha visto el nombramiento del virtuoso sacerdote, bien digno por sus merecimientos ganados en la prolongada y fructuosa tarea del profesorado de la Cátedra Sagrada, y en general del fiel desempeño de su augusto ministerio de las mayores distinciones.

Después de la toma de posesión, el Sr. Rovira, ha obsequiado con abundantes pastas, vinos, licores y tabacos, á los muchos amigos que han llegado á felicitarle en su habitación del Seminario.

Nosotros reiteramos al Sr. Rovira, la expresión de nuestra más sincera enhorabuena.

Ha sido aprobado el nombramiento de cura párroco de Villanueva y su anejo Sesuel, de la diócesis de Barbastro, á favor de D. Mariano Lalueza y Gracia.

La escuela de Lupiñén, que aparece en el anuncio de las oposiciones como de niños dotada con 750 pesetas, es de niñas y está retribuida con 625 pesetas de sueldo fijo y de 125 de aumento voluntario. Conviene lo tengan presente las maestras que han de tomar parte en las próximas oposiciones.

Dícese que se proyecta hacer en breve el estudio de una carretera de Sabiñánigo á Boltaña, para comunicar todo el Alto Aragón con el ferrocarril de Canfranc.

En la Inspección de Vigilancia, hay á disposición de quien justifique su pertenencia, tres llaves pequeñas y una grande, encontradas en la población.

En el camino de Tramaced á Sesa, ha sido robado un joven vecino

de Grañén, que se dirigía á aquella villa, con una respetable cantidad de dinero.

Parece que este joven fué sorprendido por tres enmascarados, que después de maniatarle y despojarle de los dineros que llevaba, lo dejaron tendido en el suelo, embozado en su propia manta, como lo encontraron luego dos mujeres que pasaron por aquel lugar. La cantidad robada se dice que ascendía á 7.000 pesetas.

La guardia civil de los puestos de Sesa y Grañén, han comenzado á hacer averiguaciones.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Ha regresado de Madrid el ilustrado general D. José Pacheco. Ayer se encargó del gobierno militar de esta plaza.

—Precios de los vinos en las siguientes localidades aragonesas:

«Almonacid de la Sierra, de 10 á 12 pesetas el alquez (120 litros) los tintos; Longares, á 11 y á 8 según clase, Morata de Jalón, de 10 á 11; Calatorao, á 10; Ateca y Fuentes Claras, de 8 á 9; Maluenda, Daroca, Ateca y Santa Cruz de Tobed, á 8; Aniñón de 7 á 8; Acered de 6 á 7, Carriñena, de 8 á 10 pesetas hectólitro; Angüés de 28 á 30 pesetas el nietro (160 litros); Almudévar, de 25 á 27, Tardienta, de 18 á 20; Barbastro de (8 á 22; Letux á 5 reales el cántaro (9·91 litros); Puebla de Híjar, á 7; Calaceite y Mazaleón, á 6; Montalbán, Alfocea y Oliete á 4; Estercuel, á 3·50; Crivillén, á 3·25; Obón, á 3; Arcaine, á 2·50.»

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

—La Universidad literaria de Zaragoza anuncia la provisión de escuelas vacantes en esta provincia:

Por traslado.—Elementales de niños de Caspe, Malejan y Purujosa, de niñas de Castiliscar, Mezalocha y La Muela.

Por concurso de ascenso.—Elementales de niños de Chiprana, Herrera, Murillo de Gallego, Ricla, Acered, Farlete, Langa, Santa Eulalia de Gallego, y San Mateo de Gallego; de niñas de Quinto, Tobed, Calcena, Nuévalos y Villafranca de Ebro.

Por concurso único.—Incompletas de ambos sexos de Urriés, Undues Pintano, Valpalmas, Cabolafuente, Sofuentes (Sos), Pomer, Trasmoz, Mianos, Villalba, Aldehuela de Liestos, Torrelapaja, Villadoz y la de párvulos de Villamayor.

El término para solicitar estas vacantes es el de 30 días, á contar desde la fecha en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial* que será en breve.»

NOTICIAS VARIAS

En territorio francés, cerca de Urdax, ocurrió un suceso grave.

Tres sujetos, uno de ellos de nacionalidad francesa trataban de introducir ganado en España sin pagar derechos.

Sorprendiéronles dos carabineros, diéronles el alto, cruzáronse algu-

nas palabras, y uno de los carabineros, fuera de la línea fiscal española, hizo fuego contra unos de los contrabandistas, hiriendo mortalmente al francés.

Parece que entre los carabineros y los tres contrabandistas existían ciertos resentimientos porque varias veces se mofaron éstos de aquellos, metiéndose en el territorio francés y enseñándoles los géneros que llevaban de matute.

Instruyéanse diligencias.

El muerto era casado. Su mujer está en cinta y es madre de seis hijos.

—Con fecha 17 del pasado Su Santidad ha sancionado las principales decisiones que el capítulo general de los Trapenses reunido en Octubre último en el Seminario francés de Santa Clara adoptó para la fusión de las tres *observancias* en una sola Orden y bajo la dirección de un solo Abad general. Contiene el Breve pontificio los siguientes puntos:

1.º Que las tres observancias de los Trapenses no formen en lo sucesivo más que una.

2.º Que tenga este Orden una existencia autónoma bajo la única dependencia de la Santa Sede, salvos los derechos del Instituto y de las Ordenaciones, conforme á las constituciones apostólicas.

3.º Que la Orden tomará el nombre de la bienaventurada Virgen Maria de la Trapa, y que su Abad general se llame Abad general de los Cistercienses Reformados de Santa María de la Trapa.

4.º Que el asiento del Abad general, de su definidor y del procurador general será en Roma, cuya abadía será la primera en honor y dignidad.

—Halláse en París la noble Miss Mand Gonne, que se propone hacer conocer en varias capitales de Europa las desgracias de Irlanda que la generosa y simpática propagandista conoce por estudio personal de aquel desgraciado país.

Una de las barbaridades inglesas que cuenta Miss Gonne, según *La Vanguardia*, es la siguiente:

«Los *landlords*, los explotadores sistemáticos de Irlanda los que se oponen con tanto escarnizamiento á los proyectos reformistas del partido liberal inglés, tratan actualmente, en vísperas del siglo XX á sus infelices arrendatarios como trataban sus antecesores á sus vasallos en tiempos de la reina Ana. ¡Ay del colono que no puede pagar sus arrendamientos al señor feudal! No solamente se le expulsa de su mísera vivienda, una cabaña casi primitiva, más bien pocilga que morada humana, sino que los agentes de la autoridad proceden á derribar las tapias de aquélla, para que el desahuciado no pueda abrigar ni siquiera la esperanza de refugio alguno. Y el pobrer ser, arrojado de esta suerte á la intemperie, no puede tampoco forjarse la ilusión de cobijar su miseria bajo un techo ajeno que le brinde esta caridad. Según parece, «hay una ley que prohíbe, bajo severas penas, conceder hospitalidad á los colonos irlandeses que han sido arrojados de sus casas». No puede imaginarse nada más monstruoso.

Y la policía inglesa, esa policía que en el suelo británico observa con tan respetuoso celo la legalidad, procede, en cambio, con los irlandeses que caen en sus manos, con un rigor increíble. Sujetos los prisioneros á un régimen carcelario durísimo, son tratados, más que como hombres, como bestias. Y los altos funcionarios, hasta aquellos mismos

que por su misión especial vendrían obligados á mostrar piadosos sentimientos, tienen á gloria el proceder con inconcebible crueldad. Véase este rasgo que relata miss Gonne:

A consecuencia de las detestables condiciones higiénicas en que vivían los presos irlandeses en un pontón, se le formó á uno de ellos un absceso en la oreja. El médico cirujano que le examinó le introdujo la sonda en el oído con tan poco tino, que el paciente exhaló un grito de dolor. —Tened cuidado, amigo mio—dijo el irlandés al médico;—me hacéis mucho daño.

—¿Cómo os permitís llamarme vuestro amigo?—replicó furioso el Galeno;—yo no soy amigo de un traidor á Su Majestad.

Y al decir esto, ejecutó un movimiento tan brusco que la sonda de cristal se rompió «dentro del aparato auditivo» del enfermo. Este sucumbió á los dos días en medio de espantosos sufrimientos, y el doctor recibió... un ascenso.»

Hé aquí la *corrección social* británica; he aquí lo que es el hombre sin fe, siquiera sea lo que en el lenguaje común se llama un hombre educado; he aquí lo que es el protestantismo, una religión tan falsa como fría é inhumana. El médico del caso que cuenta Miss Gonn no se concibe más que fuera de la Religión católica.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Al ocuparnos uno de estos días sobre los temores despertados en el departamento marítimo de Manila con motivo de las frecuentes visitas de los japoneses á Las Palaos, invitamos al Gobierno á que redoblase el celo y la vigilancia en punto que tan directamente afecta á nuestra honra nacional, y volvemos hoy á insistir sobre lo mismo, porque después de estudiada la cuestión y aportados al estudio nuevos datos, más nos convencemos de aquella necesidad, en ocasión propicia de atenderse; toda vez que el ministro de Ultramar se dedica actualmente á la confección de los presupuestos de aquel Archipiélago.

Conviene pues, señor ministro de Ultramar, que en vez de malgastar resucitando organismos desterrados y que no son de urgente é imprescindible necesidad, dedique V. E. las sumas que á ellos pensaba destinar, á carenar, armar y poner en disposición de prestar útil servicio, unos cuantos cañoneros que yacentes y abandonados, van poco á poco desapareciendo á la acción disolvente del tiempo. Que esto urge de toda urgencia, teniendo en cuenta que aquellas nuestras posesiones son enviadas por alguna nación europea, según pudimos convencernos por los documentos recogidos en 1872 cuando la insurrección de Cavite y en 1885 cuando el conflicto de las Carolinas.

Además, la proximidad del vetusto imperio de la China, y lo hoy floreciente del Japón, constituyen un peligro permanente; porque el primero está amenazado de una próxima conmoción interna cuyas consecuencias son difíciles de prever, y no hay que olvidar que tenemos domiciliados dentro del Archipiélago filipino más de 70.000 chinos que

nunca fueron muy afectos á nosotros; y el segundo, aln acer hace poco á la vida moderna, sueña en posesiones coloniales, como lo prueba el hecho de haberse apoderado hace poco de las islas de los Volcanes, á 300 millas N. de nuestras Marianas; el haberse creado bajo la protección del gobierno una sociedad de colonización para dichos archipiélagos, y los proyectos que de público se atribuyen al ministro de Negocios extranjeros, todo lo cual nos convence más y más de extremar la vigilancia de aquellas costas, para que en ningún caso pueda ejecutarse á man-salva un desembarco de fuerzas que después se haría muy difícil contrarrestar.

Ojo pues, - no descuidar el asunto, señor ministro de Ultramar.

Noticias

Diez minutos duró la sesión de ayer en el Senado.

Se aprobó sin discusión y contra lo que se esperaba en contrario, el acta de la «Económica Matritense», y se leyeron varios dictámenes.

En el Congreso, como días atrás, continuó la presentación de documentos electorales; se aprueban sin debate varios dictámenes de incompatibilidad. Son proclamados diputados 33 señores. El Sr. Celleruelos trató de hablar sobre el asunto de la política electoral en Asturias, pero se le negó la palabra so pretexto de no estar aún constituido el Congreso.

Y, por último, se leyeron varios dictámenes para discutirse hoy.

—En una fábrica de Reus ha estallado una caldera, resultando cuatro heridos.

La resistencia en continuar en su actitud Galicia, parece ser que no disminuye en nada.

Los diputados de la Coruña se ocupan en redactar una ponencia respecto á los asuntos relativos á la supresión de la capitania.

—Los socialistas de Zaragoza han acordado celebrar el 1.º de Mayo con reuniones, *meetings* y manifestaciones.

Los canteros se han declarado en huelga.

—El asunto promovido entre los bolsistas y el impuesto de 1 por 1000 continúa en el mismo estado.

En la bolsa sigue la paralización de operaciones al contado.

—El Colegio de Agentes de Bolsa pide al Sr. Gamazo, lo siguiente:

Que no se exija el pago del impuesto por las operaciones de depósitos, préstamos y garantías.

Que tampoco se aplique el impuesto cuando por medio de un endoso se saque de cualquier establecimiento de crédito todo ó parte de los valores depositados, siempre que en el endoso no conste la fórmula de verdadera transmisión de crédito.

El ministro de Hacienda se ha mostrado conforme con estas peticiones.

—En Bruselas aumentan los desórdenes obreros.

Anteayer vióse amenazada la Cámara por la muchedumbre, teniendo que cargar sobre ella la gendarmería.

Ha sido desechada una proposición pidiendo el Sufragio Universal para los mayores de 25 años.

—Aún no se sabe quien sustituirá en su cargo de alcalde president al señor conde de San Bernardo.

—La Diputación provincial de Perigord (Francia), ha aprobado una moción pidiendo que se modifique la ley de 11 de Enero del 92, sobre las tarifas de aduanas respecto de los vinos españoles y extranjeros.

El Consejo general del departamento de Marne, ha aprobado una proposición pidiendo que se dupliquen los derechos sobre los vinos españoles.

—El ministro de Marina presentará su candidatura para senador en la primer vacante que haya.

—Ayer se reunieron los silvelistas en el Congreso para repartirse el trabajo de las actas que estimen conveniente discutir.

—El directorio centralista se reunió anoche en casa del Sr. Salmerón para ocuparse de asuntos de actas de diputados y de las elecciones municipales.

Créese que dicho señor impugnará el acta del Puerto de Santa María pidiendo que proclame al Sr. Peral.

—En todos los partidos políticos que aspiran á luchar en las elecciones municipales, se nota gran animación.

—Se cree seguro que el Senado quejará el sábado constituido.

—No es cierta la noticia dada por un periódico de que el Sr. Moret hiciese al embajador de Alemania algunas de las concesiones que aquel país pide para la fabricación del alcohol industrial respecto de nuestras materias.

La Comisión de actas emitió ayer algunos dictámenes favorables.

En el Congreso, los republicanos piensan impugnar probablemente las actas de Murcia y Santa Cruz de Tenerife.

S. M. la reina, ha bajado á saludar á la reina de Portugal, D.^a María Pia, á su paso por Madrid para pasar á Italia con objetos de asistir á las bodas de plata de los reyes de esta nación.

La entrevista ha sido cariñosísima.

—La caldera de una fábrica de tejidos, en Mataró ha estallado ocasionando tres muertos y siete heridos.

El hecho á causado gran consternación

—En el Consejo habido hoy en palacio, hizo el Sr. Sagasta el acostumbrado resumen, dando cuenta á la reina del rumor ya desmentido, sobre la ocupación de Las Palaos por los japoneses. También tratóse del viaje de los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia á Chicago.

Se autorizó de nuevo al ministro de Gobernación para que hiciera todo lo posible porque retirara su dimisión el conde de San Bernardo, aun que esto se considera solo como cortesía conociendo ya su firme resolución de abandonar su cargo.

Los ministros no llevaron nada á al firma, únicamente el de Gobernación, un decreto modificando las disposiciones del Sr. Los Arcos sobre limitación á las licencias del cuerpo de Telégrafos.

—La minoría republicana acudió ayer al Ayuntamiento con el propósito de interpelar al Sr. Conde de San Bernardo, respecto á las acusaciones que formula una parte de la prensa y que se suponen informadas por el alcalde presidente, entendiéndose los republicanos que se les confunde con la mayoría ministerial.

—Decíase ayer que para conjurar el conflicto planteado en los juzgados municipales de Madrid, con la expedición de las *guias y vendis*, el ministro de Hacienda dictará una disposición confiando ese servicio á una sección del cuerpo de Aduanas, que se establecerá en la delegación de Hacienda.

—Los senadores por la provincia de S-govia se han reunido para convenir la manera de gestionar el indulto de los reos condenados á muerte en aquella provincia por asesinato de un sacerdote y parece que conseguirán el fin que persiguen.

Cierre de Bolsa

—«=»—

4 por 100 interior, 00'00; Id fin de mes, 72'90; Exterior, 00'00; Amortizable, 00'00; Cubas, 80, 000'00; Id nuevas, 90, 00'00; Banco España, 000'00; Tabacos, 000'00.

Cambios

París, 00'00; Londres, 00'00.

Bolsás extranjeras

París 4 por 100 español, 00'00; Londres id. id. 00'00.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 13.—El individuo que se abalanzó anoche al carruaje ocupado por el rey D. Carlos á la salida del teatro, es un desgraciado obrero, llamado Pedro Finzalver, que estuvo varias veces en el manicomio. Momentos antes de subir al coche, dió un viva al rey y después dijo al monarca, ¡hola muchacho!, dándole luego un golpecito en el hombro.

Fondeó en la Habana, de paso para los Estados Unidos, el crucero *Reina Regente*, á cuyo barco se le ha tributado una entusiasta ovación.

Telegramas recibidos de Porto Alegre (Brasil), se sabe que los súbditos alemanes é italianos residentes en Río Grande, adhirióronse al movimiento insurreccional.

Nueva Orleans 13.—Telegramas recibidos de Honduras, dicen que el general Bonilla atacó el día 28 de Marzo último la ciudad de Tegucigalpa, siendo rechazado con grandes pérdidas y el 3 del corriente fué batida por completo por las tropas del gobierno, causándole considerable número de muertos y heridos.

INTERIOR

Madrid 13.—Ante la subcomisión de actas presidida por el Sr. Capdepont, se verificó esta tarde la vista en audiencia pública de las siguientes actas: Manresa.—Trae el acta el Sr. Junoy, pero trae algunas protestas. Dijo que éstas carecen de fundamento y que fueron adquiridas á fuerza de dinero. Al sindicato carlista derrotado Sr. Pidal, lo defendió Irrigaray, combatiendo los argumentos del Sr. Junoy y probando la validez de las protestas. Las actas de Sevilla y Azpeitia, diéronse por vistas

á causa de no haberse presentado quien las impugnara. Además viéronse las de Guérnica y Badajoz.

Madrid 13.—En la vista del acta de Badajoz, surgió un vivísimo incidente entre el Sr. Baselga, que impugnaba el acta del candidato electo señor marqués de Jerez y D. Eugenio Silvela, que la defendió, cruzándose frases agresivas, las que han motivado rumores sobre la posibilidad de un lance de honor.

Madrid 13.—Conferenciaron el señor conde de San Bernardo y el ministro de la Gobernación. Este le comunicó los acuerdos tomados en el consejo celebrado hoy en la secretaría de Estado. El señor alcalde se dió por satisfecho de las explicaciones del Sr. D. Venancio y retiró la dimisión. Dícese que la base del arreglo, es el nombramiento de algunos concejales de Real orden.

Madrid 13.—Esta tarde se reunieron en Marina la junta de marina mercante, ocupándose de introducir varias modificaciones para lo cual, se nombraron ponencias que se ocupen de la reforma de los tribunales de comercio, subvenciones á las empresas marítimas, del proyecto de pesca y de otros.

Madrid 13.—En el Congreso continuó esta tarde la discusión de dictámenes de actas. El Sr. Salmerón pidió á la comisión, accediendo ésta, que se retirara el dictamen del acta de Lérida, por existir un documento que envuelve falsedad. Se promovió un vivo incidente con motivo de la elección de Vitegudino, entre los Sres. Flores, Davila y Eugenio Silvela. Este dirigió duras censuras al gobernador de Toledo por los atropellos cometidos. Suspendióse la sesión y reanudada á las siete, se leyeron varios dictámenes, levantándose á las siete y media.

Madrid 13.—En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados silvelistas, distribuyéndose los turnos en la discusión de aquellas actas en que resultan derrotados los amigos de éstos.

Madrid 13.—Los representantes de Granada seguían reunidos á las siete y cuarto de la tarde.

Madrid 13.—Resultan exageradas las cifras publicadas sobre declaración de la riqueza oculta. En el Senado se verificó la aprobación de los dictámenes de actas. La reina Pía pasó para Italia. En la estación la saludaron la familia real, obsequiándola con un espléndido lunch.—M.

ANUNCIOS

Almoneda, Porches de Berdejo, 5 y 7

Se venden todos los muebles de la habitación; hay sillería que se dará muy barata; espejos, armarios y demás efectos.

CARBON cribado a cinco reales; se vende en la carbonería de la cuesta de la Compañía número 3.

VENTA DE BUENAS FINCAS CON EL 20 POR 100 DE REBAJA DE LA TASACIÓN

En virtud del expediente de jurisdicción voluntaria, se venderán en pública subasta, en la sala-audiencia del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, el día 28 del corriente mes de Abril á las once de su mañana, las fincas que no fueron rematadas, en la también pública subasta que tuvo lugar en el mismo local el trece de Febrero próximo pasado, y que aparecen descritas y tasadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia, núm. 88, fecha 16 de Enero último, en *El Diario de Huesca*, correspondiente al 19 de este mes, y en LA CRÓNICA DE HUESCA, publicada en el 20 del referido Enero.

En la primera subasta, de todas las fincas reseñadas en los periódicos indicados, fueron rematadas las distinguidas con los números 10, 14 y 16; en esta segunda pública subasta que se anuncia, quedan comprendidas todas las restantes, y en ella regirán las mismas condiciones que rigieron para la primera, y que constan en los anuncios ya mentados, exceptuando la relativa al precio, pues se rebaja un veinte por ciento del tipo de la tasación ó sea una quinta parte de ésta.

Si alguno desea adquirir informes detallados, puede dirigirse al escribano de este Juzgado D. Francisco Lapiedra.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENRÖTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana,

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 60 pesetas.

ANGEL BROTO

conocido y acreditado maestro sastre establecido en Zaragoza en la calle de Alfonso I, número 26, avisa á su escogida clientela, que los dias 7 8 y 9 de Abril estará hospedado en la Fonda de España, donde se reciben avisos para los encargos que se dignen hacerle concernientes al ramo de sastrería, para lo cual pone á disposición de todo el que le honre con su confianza un extenso muestrario de géneros para la presente y próxima estación de verano. (d-6)

TIENDA DE CALZADO

DE

FRANCISCO SÁBADO

Coso bajo, 23, Huesca

En este acreditado establecimiento, se liquidan QUINIEN-
TOS PARES de zapatillas de caballero de piel Nanato con un diez por ciento más barato que en fábrica.

Trajes de niño para verano, CINCO PESETAS uno.

HÍJAR, DENTISTA

APROBADO POR EL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

COLOCA DIENTES ARTIFICIALES Y PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES EN LA BOCA

PRECIOS

Limpiar la dentadura.....	5 pesetas.
Extraer un diente ó muela.....	5 —
Empastar un diente ó muela.....	5 —
Dientes artificiales, de.....	10 á 25 —
Dentaduras completas, de.....	250 á 500 —

HORAS DE CONSULTA

de nueve de la mañana á tres de la tarde

FONDA DEL SOL.



DOÑA TERESA FUMANAL DE MARTÍNEZ

HA FALLECIDO Á LOS 76 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Se ruega á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales, que tendrán lugar mañana 15 á las diez y cuarto de su mañana en la iglesia de la Catedral (parroquia del Salvador) y á continuación á la conducción del cadáver, por todo lo que recibirá especial favor la familia.

Huesca 14 de Abril de 1893.

El duelo se despide en el templo.
No se reparten esquelas.

HORNO DE PAN COCER bien aparroquiado, con habitación y tienda en los porches del Mercado Nuevo. SE ARRIENDA desde el día 1.º de Abril próximo, por precio económico; en la casa de su propietario, San Salvador, 3, pral. 6

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 14, 10 mañana.

Han comenzado á verse en las Cámaras las vistas públicas de las actas.

Hoy publicará la «Gaceta» las Reales órdenes aclaratorias á los decretos sobre el impuesto bursatil y las zonas fiscales.

El Banco de España ha acordado negociar los pagarés del Tesoro á su vencimiento en 30 de Junio con el descuento anual de un 5 por 100. Los tenedores de los pagarés podrán optar por cobrarlos ó por renovarlos. Los pedidos se harán á las sucursales el día 15 de los corrientes.—M.